

Adiós a los niños

POR FERNÁN RIOSECO, ABOGADO.

Según cifras de la Defensoría de la Niñez, el año 2023 un total de 38 niños, niñas y adolescentes (NNA) fueron asesinados con armas de fuego, sin contar los homicidios frustrados, lesiones y agresiones sexuales, suicidios y las muertes asociadas a otro tipo de armas. Y en lo que va de 2024 la situación no parece mejorar: a marzo de este año habían muerto seis menores en circunstancias violentas, la mayoría vinculada al crimen organizado.

Los datos no mienten y son

elocuentes. Las comunas que concentran la mayor tasa de homicidios de NNA se emplazan en la Región Metropolitana, pero en términos proporcionales la Región de Tarapacá y, en particular, Iquique, encabezan el ranking, con una alarmante tasa de 9,56 homicidios por cada 100 mil habitantes, seguida de la Región del Bío-bío, con 8,43.

Para tener una idea de la magnitud del problema, el 2023 la media nacional de asesinatos, sin contar el rango de edad, fue de 6,3 por cada 100

mil habitantes, levemente mejor que el 2022, pero todavía alta para los estándares de nuestro país. Otros datos interesantes de los informes de diferentes organismos, tanto estatales como de la sociedad civil, son que cerca del 40% de los menores asesinados son víctimas aleatorias: las famosas "balas locas" que, junto con los "ajustes de cuentas", son la excusa perfecta de la autoridad para justificar su desidia e incompetencia; también, que los crímenes con arma de fuego suelen ocurrir en la vía pública, los di-

as sábado y domingo, y en horarios que van desde las 19.00 hasta altas horas de la madrugada. Se trata, sin duda, de un fenómeno multifactorial, destacando la alta deserción escolar; violencia intrafamiliar; falta de oportunidades; negligencia parental; ausencia del Estado; penetración del crimen organizado en los territorios, etc.

Pero hay un dominador común: como sociedad no hemos tomado en serio este problema. Dado que la causa principal de este flagelo es el crimen organizado, es imprescindible

crear una policía táctica especializada, conformada por unos 3.000 elementos de élite de las Fuerzas Armadas y de Orden, además de PDI y Gendarmería.

Esta fuerza de élite debe ir acompañada de la necesaria inteligencia de una ANI con capacidad operativa y preventiva, y orientada no sólo al resguardo de infraestructura crítica, sino a cazar a las bandas de crimen organizado. En el ámbito carcelario, es preciso ampliar, construir y/o licitar más cárceles, además de estudiar la pro-

puesta del fiscal nacional de crear un régimen especial para los capos del narco, similar al modelo italiano conocido como "artículo 41 bis", con pleno respeto de los derechos y garantías de los imputados y condenados.

Finalmente, la prevención es fundamental. El Estado debe ofrecer a los NNA expectativas de vida mejores que los cantos de sirena que oferta el narco, y mostrar claramente que esa forma de vida al final sólo conduce al dolor y a una muerte prematura".